



## **BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE ESCAPARATES 2022 EN SANTA MARTA DE TORMES**

### **Primera-. ENTIDAD ORGANIZADORA**

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, en colaboración con la Asociación de Empresarios y Comerciantes de la localidad, convoca el **Concurso de decoración navideña de escaparates 2022 en Santa Marta de Tormes** dirigido al sector comercial de la localidad.

### **Segunda-. OBJETIVO**

Esta iniciativa tiene el objetivo de incentivar el esfuerzo y la decoración de los escaparates con motivo de la Navidad, fomentando la participación de negocios y establecimientos en la decoración navideña de forma que sea un atractivo más para vecinos y clientes, a la vez que contribuya a crear un ambiente navideño en las calles y a dinamizar la economía del municipio.

### **Tercera-. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS**

Se establece una única categoría:

**“Decoración de escaparate”:** Dirigido a todos los establecimientos/negocios comerciales abiertos al público en el municipio de Santa Marta de Tormes, cualquiera que sea su actividad.

### **Cuarta-. TEMÁTICA**

La temática del concurso será la Navidad. Todos los elementos decorativos que estén a la vista del público, tanto en escaparates o fachadas de los comercios, deberán ser o hacer referencia a elementos navideños.

Los elementos utilizados no deberán dificultar, en ningún caso, el tránsito de personas por la vía pública, ni suponer ningún riesgo para la seguridad vial o libre circulación, tanto de personas como de vehículos



## Quinta-. FECHA

Las fechas de exhibición de los escaparates dará comienzo el **9 de diciembre de 2022 y finalizará el 8 de enero de 2023**, siendo responsabilidad de los comerciantes la colocación y recogida de los motivos navideños, así como el mantenimiento durante el tiempo que permanezcan expuestos.

## Sexta-. PARTICIPACIÓN

Para participar en el certamen municipal los interesados deberán rellenar la ficha adjunta en el Anexo I. Las fichas pueden descargarse en la web de Turismo Santa Marta ([www.turismosantamartadetormes.com](http://www.turismosantamartadetormes.com)) o en la web del Ayuntamiento ([www.santamartadetormes.es](http://www.santamartadetormes.es))

Los participantes deberán remitir la ficha cumplimentada al correo [info@turismosantamartadetormes.com](mailto:info@turismosantamartadetormes.com) También pueden entregarla presencialmente en el edificio del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Plaza España s/n), a la atención del Área de Turismo y Comercio, o en la Oficina de Turismo de Santa Marta los miércoles, jueves, viernes y sábados de 16,30 a 19,30h y los sábados y domingos, de 11,00 a 14,00h **antes de las 22,00 horas del 14 de diciembre**. Junto a la ficha se deberán adjuntar fotografías del escaparate, un mínimo de una y hasta un máximo de tres.

## Séptima-. PREMIOS

### Premios “Decoración de escaparate”

Primer premio: 300 €

Segundo premio : 250 €

Tercer premio: 150€

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes entregará los premios a los ganadores mediante transferencia bancaria. El importe de los mismos se abonará con cargo a la partida presupuestaria 430/48000

## Octava-. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado del concurso estará compuesto por los siguientes miembros:

Concejal de Comercio y Turismo

Representante de la Asociación de Empresarios de Santa Marta de Tormes

Un especialista en escaparatismo

Un representante de la hostelería de Santa Marta de Tormes



## Novena- VALORACIÓN DEL JURADO

El jurado valorará la totalidad de las propuestas que se hayan recibido y que cumplan las bases con arreglo a los criterios que, seguidamente se indican, y con su voto seleccionará cinco escaparates decorados para su posterior visita *in situ*. Una vez realizada la visita se votará a los tres ganadores: primer, segundo y tercer premio dejando constancia en la correspondiente Acta de todo lo actuado.

Criterios de valoración: (De 1 a 10 puntos):

- .- Trabajo artesanal.- 4 puntos
- .- Creatividad.- 3 puntos.
- .- Composición en su conjunto.- 3 puntos.

Si el jurado calificador lo estimase conveniente podrá declarar el concurso desierto o alguno de los premios de cualquiera de las dos modalidades.

## Décima- NOTIFICACIÓN DE LOS PREMIADOS

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes publicará en la web del Ayuntamiento y en la de Turismo Santa Marta, la relación de premiados.

## Undécima-. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el **Concurso de decoración navideña de escaparates 2022 en Santa Marta de Tormes** supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del Jurado, y la autorización por parte de los participantes a la difusión pública del escaparate decorado a través de los distintos canales de difusión (redes sociales, web, publicaciones...) del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes y de la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Santa Marta de Tormes. El incumplimiento de alguna de las bases conllevará la descalificación en el concurso.

Las bases se colgarán en la web del Ayuntamiento y en la web de Turismo Santa Marta.

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes se reserva el derecho a incorporar las modificaciones necesarias, si así lo estima oportuno, para el buen funcionamiento del concurso.



## ANEXO I CATEGORÍA “DECORACIÓN DE ESCAPARATES”

Solicitud de inscripción en el Concurso de decoración navideña de escaparates 2022 en Santa Marta de Tormes *(Rellenar obligatoriamente todos los campos)*

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:**

**ACTIVIDAD COMERCIAL:**

**DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:**

**NOMBRE DEL TITULAR/ PROPIETARIO:**

**N.I.F**

**TELÉFONO DE CONTACTO**

**EMAIL:**

**NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS ENVIADAS:**

Acepto las bases y deseo participar en el Concurso de decoración navideña de escaparates 2022.

Enviar esta ficha a [info@turismosantamartadetormes.com](mailto:info@turismosantamartadetormes.com) o entregar en el Ayuntamiento (Plaza España s/n) a la atención del Área de Turismo y Comercio, o en la Oficina de Turismo de Santa Marta

En Santa Marta de Tormes, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

*(Firma del responsable del establecimiento )*

Fdo.-



AYUNTAMIENTO DE  
SANTA MARTA DE  
TORMES